



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115322
CUI 11001020400020210037600
ALEXANDER ALFONSO PONZÓN SIERRA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciseis (16) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. **FABIO OSPITIA GARZON**, me permito comunicar que mediante auto del 24 de febrero de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por el señor **ALEXANDER ALFONSO PONZÓN SIERRA**, contra el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Santa Marta, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales. En consecuencia, se avoca conocimiento de la acción de tutela y se dispone: Vincúlense como terceros con interés legítimo en el asunto a la Sala Penal del Tribunal Superior, Fiscalía 5ª Especializada, Juzgado 1° Penal del Circuito, Fiscalías 36 y 30 seccionales, todos de Santa Marta, **y a las demás partes, autoridades e intervinientes en el proceso penal 2008-00050, tramitado en el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de esa ciudad.** Los informes y proveídos deberán ser remitidos en medio magnético y/o por correo electrónico a la cuenta hernancg@cortesuprema.gov.co, y a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor